

MENDOZA, 5 de agosto de 2024

VISTO:

El trámite electrónico N° 14710/24 caratulado: "PIEZZI, Adriana S/ Jornada para la Semana de Educación Musical XIV - 2024 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que dicha jornada constituye un espacio de reflexión y análisis de posturas, experiencias y estrategias para comenzar a pensar en posibles respuestas a partir de estos encuentros educativos, en esta oportunidad relacionada a la música como eje de transformación socio-cultural.

Que este evento esta destinados a docentes de todos los niveles de escolaridad, estudiantes de profesorado de Educación Musical de la Universidad y de otros Institutos de formación docente en Música de nuestra provincia y del país.

Que los objetivos propuestos para esta Edición son: **1-** Promover el encuentro entre docentes en ejercicio y estudiantes avanzados de Educación Musical de nuestra provincia, Cuyo y de Argentina y estudiantes de la Carrera de los Profesorados de Música de la Facultad de Artes y Diseño. **2-** Fortalecer los canales de comunicación y trabajo entre los actores educativos de la D.G.E. y los profesorado de la FAD que favorezcan el crecimiento y la calidad de la educación artística de la provincia. **3 -** Generar espacios de reflexión y debate en torno a la actual realidad educativa en el ámbito musical, en la búsqueda de transformaciones socio-culturales. **4-** Ofrecer espacios de formación continua para docentes de música. **5 -** Promover la difusión y visibilización de materiales didácticos producidos por referentes locales y nacionales.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Articulación Social y de Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 2 de julio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la Jornada denominada "**XIV Edición de la Semana de Educación Musical 2024 - Hoy más que nunca una canción precisa el mundo**", que estará a cargo de las docentes Mgter. Adriana PIEZZI, Mgter. Alicia RASO y Prof. Gianina DELLA GÁSPERA y que se llevará a cabo entre los días VEINTIOCHO (28) y el TREINTA (30) de agosto de 2024, en las instalaciones de la Facultad, de acuerdo a los detalles indiciados en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 133



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA	X	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	

2. Nombre de la actividad:

SEMANA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL XIV "Hoy más que nunca una canción precisa el mundo"

3. Organizadores o responsables:

Magister Adriana Piezzi; Magister Alicia Raso y Profesora Especialista Gianina Della Gáspera. (Docente Titular; Adjunta y JTP de la Cátedra)

Estudiantes colaboradores

Adscriptos: Gustavo Murúa y Carolina Rinaldi.

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Magister Adriana Piezzi
Magister Alicia Raso
Profesora Especialista Gianina Della Gáspera
Profesor Gustavo Murúa
Profesora Elisabeth Guerra
Licenciada Lorena López
Profesor Darío Rondán
Profesora Silvia Pérez
Profesora Barbara Buono
Profesora Laura Guembe
Profesora María Lacau
Profesora Jimena Semiz
Profesor Martín Kieffer
Profesora Eleonora García Malbrán
Dra Ana Romaniuk
Prof Stella Mass
Lic. Andrea Laporta

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	28	08	2024	FINALIZA	30	08	2024
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario:

Horas reloj (presenciales)	24	Horas reloj (NO presenciales)	2 (evaluaciones por jornada)
Horas cátedra (presenciales)	36	Horas cátedra (No presenciales)	3 (evaluaciones por jornada)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores: Cátedra de Enseñanza y Aprendizaje de la Música y Práctica de la Enseñanza (Magíster: Alicia Raso y Adriana Piezzi, Prof Especialista Gianina della Gáspera. Profesores Adscriptos: Carolina Rinaldi y Gustavo Murúa)

Resol. N° 133


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	
DOCENTES	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO	100	MÁXIMO	200 (por jornada)
--------	-----	--------	--------------------

10. ARANCEL GRATUITO.

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTE
Estudiantes de grado FAD		-
Graduados FAD		-
Docentes FAD		-
Público en General		

11. Modalidad de la actividad:

Teórica	X	Presencial	x	Teórica-Práctica	x
Práctica	X	Semi-Presencial		Otra	x TALLER, CONVERSATORIO, PANEL

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	x	PROGRAMA	x	Catálogo	
Otro		DIFUSIÓN EN PAG WEB , REDES Y SEÑAL U x			

13. Recursos técnicos requeridos:

ESPACIO FÍSICO GRANDE (4 AULAS SIMULTÁNEAS) AULA MAGNA, AULA 15 DE EDIFICIO DE GOBIERNO, AULA 1 DE EDIFICIO DE DOCENCIA, SONIDO, AMPLIFICACIÓN, MICRÓFONOS, INSTRUMENTOS MUSICALES

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de extensión.

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Espacio grande para inicio y cierre de las jornadas, aulas grandes simultáneas en edificios de docencia, teatro y música

RESOLUCIÓN Nº 133


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO